

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

63713 VIGO

Dña. Pilar Sáñez González, Iltre. Sra. Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de Primera Instancia n.º 2 de Vigo,

Hago saber: Que en este órgano Judicial y con el nº 0000565/2017 se sigue a instancia de D^a. Rosa María Pazos Pazos, expediente para la declaración de fallecimiento de D. Benito Peleteiro Godoy, del que sus descendientes saben que nació en Cotobade (Pontevedra), no se dispone de datos de la inscripción de nacimiento, siendo su último domicilio el sito en calle del Placer núm. 36 A de Vigo, no teniéndose de él noticias desde el año 1880, ignorándose su paradero.

Por resolución de fecha 02/10/2017 se ha admitido a trámite el expediente habiéndose señalado el día 14 de diciembre de 2017 a las 10,00 horas para la comparecencia que establece el artículo 70.2 de la Ley 15/2015 de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria a la que se citará al solicitante y al Ministerio Fiscal, pudiendo intervenir en la comparecencia cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Vigo, 17 de octubre de 2017.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170077882-1